



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

*En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 7 de febrero del 2024, el cual ordena:
“Infórmese la existencia de este proceso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo
Contencioso Administrativo, de conformidad con el numeral 5 del CPACA artículo 277”*

A V I S A

A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que mediante providencia de fecha siete (7) de febrero de 2024, fue admitida la demanda de Nulidad Electoral radicada bajo el No. 23.001.23.33.000.2023.00175.00 instaurada por el señor ALVARO JOSE CASSERES MATOZA, quien actúa a través de su apoderado judicial doctor JOSE IGNACIO PLAZA MURILLO, contra el acto de elección del señor JOSÉ FELIX MARTINEZ BRAVO, como Alcalde Electo del Municipio de Moñitos – Córdoba – periodo 2024-2027. Magistrado Ponente: Luis Eduardo Mesa Nieves.

Montería, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario